



Municipalidad Distrital de  
Imperial - Cañete

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 251 - 2022 - MDI

Imperial, 26 de julio de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL - CAÑETE

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 470-2021-MDI de fecha 23 de noviembre de 2021; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Imperial goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico; en concordancia con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 28° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que la estructura orgánica municipal básica comprende a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto, estableciéndose los demás órganos de línea, apoyo y asesoría conforme los determine cada gobierno local;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 470-2021 de fecha 23 de noviembre del 2021 se designó al Abg. NELSON MARCELINO SIERRA VILCA con Registro C.A.L N° 78202, identificado con DNI N° 47079001 en las funciones de la SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL de la Municipalidad Distrital de Imperial;

Que, es facultad del Alcalde en su condición de representante legal, y máxima autoridad administrativa, efectuar y dar por concluida las designaciones y/o encargaturas en cargo de responsabilidad directa de confianza conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 6°, y el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con lo regulado en el Decreto Legislativo N° 1057 (CAS);

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6°, numeral 6° y 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del Abg. NELSON MARCELINO SIERRA VILCA con Registro C.A.L N° 78202, identificado con DNI N° 47079001 en las funciones de la SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL de la Municipalidad Distrital de Imperial, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía

**ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR** a la Lic. DIANA LUZ CARBONELL FIGUEROA identificada con DNI N° 15432961, a partir de la fecha, 26 de julio de 2022, en el cargo de confianza de la SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Secretaría General la comunicación de la presente Resolución a quien corresponda y a la Unidad de Informática y Estadística su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL  
  
PERCY MARCELINO MANRIQUE ABURTO  
ALCALDE (E)

“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”

Jr. 28 de Julio N° 335 Imperial-Cañete

E-mail: muni.imperial@outlook.com